

ALTERNATIVAS EN LA ACCIÓN SINDICAL

Jorge Garrido San Román

1.- El sindicalismo oficial en la España del siglo XXI y su decadencia:

- En la España actual sólo hay un desinterés comparable al que hay hacia los partidos políticos: el **desinterés sindical**.
- El porcentaje de afiliación a los sindicatos es tan bajo que llega al ridículo.
- Desprestigio que tienen los sindicatos oficiales, UGT y CCOO principalmente, anclados en una forma de hacer “sindicalismo” más bien propia del siglo XIX, y eso sólo en el mejor de los casos.
- En otros, y esto es lo más frecuente, los sindicalistas oficiales parecen sufrir más por sus subvenciones, por sus sueldos de liberados y sus horas sindicales, por su burocracia funcionarizada, que por los problemas de los trabajadores a los que representan y debieran defender.
- El panorama general que ofrecen esos “sindicatos oficiales” es ciertamente desolador, especialmente desde que la caída del muro de Berlín y del socialismo de Estado les dejara desnudos ideológicamente. Porque es ese el principal problema que tienen: **están ideológicamente desubicados en el siglo XXI**.
- **Los trabajadores españoles sienten desapego y hasta verdadero rechazo por estos “sindicatos”**.
- Cuando a finales de los años 70 del pasado siglo se diseñó el actual modelo sindical, que culminó con la aprobación de la **Ley Orgánica de Libertad Sindical de 1985**, pocos sindicatos apostaban por un modelo de sindicalismo unitario. La mayoría, con UGT a la cabeza, aunque sin el apoyo de CCOO –todo hay que decirlo–, apostaron por un sindicalismo fragmentado con la **excusa de la “pluralidad sindical”**. Es decir, que preferían dividir a los trabajadores y afrontar competiciones electorales siguiendo el modelo de los partidos políticos (lo que nos hace recordar la crítica a la Socialdemocracia parlamentarista que hacía el sindicalismo revolucionario clásico).
- **Los actuales sindicatos clasistas sólo sirven para maquillar los fallos en materia social del sistema económico capitalista y servirle de coartada social**, y es que en gran medida resulta lógica y muy coherente la crítica que los liberales hacen a estos sindicatos: que distorsionan las leyes del mercado libre. ¡¡Por supuesto que lo hacen!! José Antonio Primo de Rivera lo explicó en su día de una manera bastante ilustrativa: sin pretender alterar las bases del

sistema capitalista, sin ser ni pretender ser una alternativa a este injusto sistema económico, estos falsos sindicatos se dedican a “*echarle arena en los cojinetes*” al Sistema.

2.- El Sindicalismo revolucionario como alternativa de futuro:

- **El Sindicalismo**, aunque la situación actual sea la de la anestesia general, **tiene un gran futuro, pero sólo si es capaz de ofrecer algo nuevo, si es capaz de encontrar su sitio y de redescubrirse como ideología revolucionaria** –realmente inédita en la praxis– **y de ofrecer una alternativa real y completa al decadente Sistema actual.**
- **El Sindicalismo**, si queremos ser precisos, **no es propiamente una ideología, sino una idea conjugada con la acción** (algo similar a la “*filosofía de la praxis*” de Antonio Gramsci, pero como es obvio, no necesariamente vinculada a su filosofía materialista y clasista marxista). **Y como idea es compatible con ideologías diversas**, lo que explica que haya sindicalistas –en el sentido ideológico del término– de tendencias políticas y filosóficas tan dispares como los casos del Anarcosindicalismo y del Nacionalsindicalismo. Difícilmente se atrevería uno a negar su condición de sindicalista al otro, y sin embargo en casi todo lo demás están en las antípodas.

3.- Construyendo un nuevo sindicalismo; necesidad de una teoría sindicalista:

- Junto a la tarea de **desenmascaramiento del falso sindicalismo**, se imponen otras dos de vital importancia: la **construcción teórica de un sistema económico alternativo** y la **labor política y sindical que haga posible su implantación**. Y esto en la economía del siglo XXI no sólo es posible, sino absolutamente necesario.
- La crisis del sistema capitalista se agudiza por momentos fruto de sus propias contradicciones, y es por ello por lo que el sindicalismo revolucionario reivindica el papel del Sindicato unitario como agente económico de primer nivel y como centro del modelo de propiedad productiva; como organismo oficial del Estado pero autónomo de él, porque **no se trata de que el Sindicato sea estatal, sino de que el Estado sea sindical**, que no es lo mismo.
- Y todo esto no es una utopía, sino una auténtica necesidad en la economía del siglo XXI, cuando la crisis del capitalismo se agudiza y se anuncia el **próximo fin de lo que hasta ahora se ha llamado “el Estado del bienestar”**. Es por ello que el capitalismo amenaza con volver a los postulados más liberales y aparece ante nuestros ojos un **nuevo proceso de proletarización**: menos derechos sociales y laborales, menos salarios, menos estabilidad laboral, menos protección social, menos pensiones, etc. Los mileuristas de hoy son los nuevos proletarios del siglo XXI.

4.- El papel futuro del sindicalismo en España:

Hace falta, pues, **recuperar el espíritu revolucionario del sindicalismo y proponer alternativas reales al sistema económico capitalista desde nuevas perspectivas**, pero nunca volviendo a los viejos y fracasados postulados totalitarios:

- **Hay que superar el viejo concepto de “lucha de clases”** y defender la lucha interclasista de todos los trabajadores (sean obreros, sean autónomos o sean empresarios –porque una cosa es el empresario y otra el capitalista que obtiene beneficios sin trabajar–) frente al **enemigo común que a todos domina y explota: el poder financiero** (y sus tentáculos políticos y mediáticos, con su consiguiente casta de parásitos). Ese es el verdadero enemigo de todos, el que se lleva en forma de intereses los frutos de trabajo de todos, el que obliga a los empresarios a explotar a los trabajadores, el que instala en los obreros la **“mentalidad del esclavo”** que los enajena de su propio destino y les hace preferir las migajas del salario seguro a la autodeterminación personal y la corresponsabilidad empresarial mediante la supresión de la relación bilateral de trabajo.
- El único y verdadero enemigo a combatir por los trabajadores –y por cualquier sindicalista digno de tal nombre– es el que gana siempre con el trabajo ajeno, porque **la primera y verdadera “lucha de clases” se da entre los que trabajan y los parásitos que viven de ellos sin trabajar, aunque parezca que apenas haya conciencia de ello.**
- Es fundamental defender esa **nueva forma de hacer sindicalismo, desde una posición ideológica no clasista ni meramente materialista, defendiendo la Libertad, la Dignidad y la Integridad del trabajador en cuanto Persona, con la permanente referencia del Bien, la Verdad y la Justicia, especialmente de la Justicia Social. Su filosofía no debe ser ni colectivista ni individualista, sino que ha de enlazar con el personalismo cristiano genuino y ortodoxo** (sin caer en el mero humanismo antropocéntrico de muchos personalistas) **que valore al hombre en cuanto Persona, es decir, no sólo en su particularidad, sino en su relación con la sociedad, con los demás y, por supuesto, con Dios.** Esa antropología no tiene en sí nada de revolucionaria, por supuesto, pues el elemento revolucionario lo ha de incorporar únicamente a su visión sindicalista antisistema: el Sindicato como instrumento de transformación socioeconómica.
- **El verdadero sindicalismo tiene que denunciar la incompatibilidad del sistema económico capitalista con la plena garantía de esos valores, defendiendo la necesidad de garantizar la integridad y grandeza de España como nación política y económicamente soberana, así como un sano patriotismo** que también sea garantía de defensa de los trabajadores frente a la mundialización económica que los somete a intereses ajenos. Por eso el sindicalismo que reivindicó ha de denunciar siempre el falso patriotismo de quienes utilizan como coartada la Patria y las amenazas que se ciernen sobre ella para no abordar el problema de la injusticia social. **El patriotismo que no sea al mismo tiempo social es una estafa** que debe ser desenmascarada y denunciada.
- El sindicalismo en España sólo tendrá futuro si es capaz de asumir ese papel revolucionario: denunciar los falsos “sindicatos” del Sistema y su papel anestésico de los trabajadores, luchar por la Justicia Social, servir de instrumento para la transformación socioeconómica, y servir de alternativa real y completa al decadente sistema económico capitalista asumiendo el Sindicato su propio papel y su propia responsabilidad como tal.

5.- Problemas previos del Nacionalindicalismo:

- a) **Teoría buena**, pero poco desarrollada y actualizada. Repetición de frases fundacionales sin aportaciones nuevas, lo que supone **una ventaja (solidez) y un problema (estancamiento)**.
- b) **Praxis**: sin teoría revolucionaria y sin apenas hechos. “Falangismo de sillón”.
- c) **Indisciplina y anarquía**: cada falangista va por libre. Guerra de “francotiradores” sin plan ni disciplina. Importancia de la obediencia (virtud militar y religiosa que tiene dos vicios, uno por exceso –la “obediencia ciega” incluso ante las órdenes excesivas y contrarias a los valores o a la fe– y otro por defecto –la, más habitual, desobediencia a lo que simplemente no gusta, o incluso por pura soberbia–). La obediencia requiere siempre del ejercicio previo de la virtud de la humildad
- d) **Estrategia y táctica**:
 - 1.- **Estrategia**: Plan general de actuación que deriva directamente de la ideología.
 - 2.- **Táctica**: Actuaciones concretas con criterios más técnicos que ideológicos.

6.- Necesidad de analizar dos aspectos del Nacionalindicalismo: teoría y praxis.

- a) **La teoría**: ideología definida, buena, básicamente clara (no en todo) pero “congelada”: necesidad de aportaciones.
 - **Supone una crítica al Sistema** (conjunto de estructuras, ideas e intereses que configuran nuestro marco social, cultural, político y económico).
 - **El Nacionalindicalismo**:
 - a) **Soberanía nacional**: implica soberanía económico-financiera (y militar, política, judicial y administrativa).
 - b) **La Patria** como garantía de libertad frente al mundialismo.
 - c) **El Hombre** como eje del Sistema. Trabajar para vivir (no al revés). Economía al servicio de la persona.
 - d) **El trabajo**: base y fundamento de la economía, título de dignidad social, derecho y deber social.
 - e) **Concepto finalista de la propiedad** (individual, familiar, comunal o municipal, sindical y estatal). Propiedad según el Derecho Natural.
 - f) **Sindicalismo vertical**: único, obligatorio, representativo y de gestión. Sindicato como órgano autónomo del Estado (“Estado sindical”, no “sindicato estatal”).
 - g) **Planificación**: indicativa del Estado y general de la producción la del Sindicato Nacional (el nuevo Sistema determinará el grado e intensidad necesarios).

- h) **Mercado mixto:** intervenido, pero no dirigido. Cooperativas de distribución y consumo.
 - i) **Nacionalizaciones:** moneda, banca, recursos naturales, interés nacional, servicios públicos y seguros.
 - j) **Sistema monetario:** dinero natural (que no necesite aumentar de forma obligada). Sin intereses: permite crecer o no (según lo que se necesite) sin necesidad de que el decrecimiento suponga crisis económica y desempleo.
 - k) **Seguridad social:** del Sindicato Nacional (el Estado sólo subsidiario como garantía de seguridad e igualdad sin caer en el igualitarismo).
- b) **La praxis:** permanente punto débil del Nacional sindicalismo. **Ha de suponer dar pasos adelante** facilitando las condiciones objetivas para la Revolución. Una buena medida que no sea un avance (teórico o práctico), en realidad es un retroceso.

1.- **No hay éxito sin organización y apoyo social:** las minorías (siempre que estén dotadas de una buena formación y de una organización disciplinada) dirigen a las masas, pero nunca pueden prescindir de ellas para triunfar.

2.- **Estrategia y lucha antisistema: ¿desde el Sistema o fuera de él? Principios básicos:**

- a) **A las masas se las busca**, no se las espera. Y se las debe buscar (= actuar) donde estén.
- b) Necesidad de participar en la **lucha política y sindical desde el Sistema:** dilema CNT/CGT. Lucha desde dentro “*sin fe y sin respeto*”.
- c) **Posible lucha desde fuera del Sistema:** sólo si se tiene capacidad para sustituirlo. Si no, se cae en el sectarismo y la esterilidad. El exceso de rigor lleva a la automarginación y al absurdo.
- d) **El “entrismo”:** en los sindicatos y constituidos (útil como ejercicio, pero sólo eficaz como alternativa en circunstancias muy concretas que rara vez se dan –normalmente por situaciones de ilegalidad y si se tiene un mínimo apoyo social–; v.gr., CCOO en el Sindicato Vertical franquista).
- e) **La táctica sindical según la estrategia política general:** según la estrategia “de partido” (marxismo-leninismo=el partido como Vanguardia Revolucionaria; el Sindicato como mero apéndice del Partido: “entrismo” en los sindicatos ya existentes) o de “movimiento” (Vanguardia Revolucionaria como “Mesa Nacional” o similar; sindicalismo=Sindicato como eje central del Movimiento: necesidad de un Sindicato propio).
- f) **Perder el miedo a ser revolucionarios:** ello implica ser conscientes de que se actúa siempre en terreno hostil, tanto legal como ilegal si es preciso (ejercicio revolucionario).
- g) **Estrategia inteligente:** capacidad de adaptación a las circunstancias y tácticas flexibles (ejemplo militar: la batalla se plantea según las circunstancias y fuerzas propias y enemigas).

- h) **Disciplina revolucionaria:** única forma de que la estrategia tenga éxito. Centralismo democrático.
- i) **Unir lo concreto con lo general:** cada problema o contradicción concreta ha de ser identificada y señalada como parte del problema general: el Sistema. Si no, se cae en el reformismo.
- j) **Apoyos tácticos circunstanciales:** los que nos sirvan para señalar problemas y contradicciones del Sistema (nosotros daremos las soluciones, no ellos), pero sin aceptar sus discursos.

* **Ejemplo, el 15-M.** ¿Por qué interesaba tácticamente? Porque señalaba:

- Los políticos “no nos representan”: “Democracia Real Ya”. Políticos como casta parasitaria.
- Banqueros usureros.
- No a la globalización capitalista.
- Vivienda digna para todos.
- Trabajo digno, estable y con derechos.
- Defensa de los servicios públicos.
- Medios de comunicación manipuladores.

3.- Labor sindical alternativa:

- **Labor en las empresas:** información y elecciones sindicales.

- **Apoyo legal y laboral** en general: que los nacionalsindicalistas seamos al referencia de todos como sindicalistas sinceros y honrados.

- **Desenmascarar a los falsos sindicatos**, pero **sin** caer nunca en el “**amarillismo**” (v.gr., hay que evitar que nuestras críticas a sus “liberados” –por tenerlos a costa de terceros y de “bolsas de horas”– se confunda con una crítica la necesaria dedicación a la labor sindical a costa del propio Sindicato, o a la utilización razonable de las horas sindicales legales, pues no deja de ser una actividad laboral).

* **Ejemplo típico, las huelgas:**

- Importancia del ejemplo personal: el sindicalista ha de demostrar que lo es.
- Coherencia entre teoría y praxis: siempre debe defenderse lo mismo.
- Principio de “unidad sindical” (el resto defiende la “pluralidad” = división).
- La causa justa de origen ha de servir para señalar la injusticia del Sistema.

- Hay que señalar a los “sindicatos” oficialistas como parte del problema (pero eso no da credibilidad si no participamos activamente).
- La crítica ha de extenderse a los “amarillos” del Sistema (derecha, capitalistas, etc.).
- Aprovechar para hacer propaganda y ofrecer alternativas reales. Si es posible, reconducir la huelga en sentido revolucionario.

4.- Municipalismo: necesaria implicación por nuestra ideología municipalista. Posibilidades que ofrece:

- a) Práctica política (escuela de políticos).
- b) Apoyo social (se puede hacer una gran labor social que nos dé apoyo).
- c) Posibilidad de dar pasos adelante: ejemplo del Consejo Municipal para sustituir a los partidos.

5.- Asociacionismo: para vertebrar el apoyo social e influir culturalmente. Ejemplos: islamistas, comunistas, etc.

6.- Movimiento social: partido, Sindicato, asociaciones, etc. El Movimiento es el conjunto de todo ello. Para un movimiento Nacional SINDICALISTA, el Sindicato necesariamente ha de ocupar un papel central en el conjunto del Movimiento.

7.- Necesidad del compromiso y la acción. No basta con compromiso teórico, sino que ha de ser práctico también.

- a) **No existe la abstención:** quien no se compromete con la justicia, se compromete involuntariamente, por omisión, con la injusticia del Sistema.
- b) Importancia de **saber decir NO**, pero aún más de **saber decir SÍ**.
- c) **El compromiso no ata, libera.** El hombre se realiza como persona cuando acepta libremente sus compromisos. El compromiso nos da la verdadera libertad al reconciliarnos con nuestra naturaleza humana y llenarla de sentido.
- d) **No es posible rehusar el compromiso:** hacerlo supone rehusar la propia condición humana: es una **deserción espiritual**.
- e) **No al fatalismo:** eso lleva a la pasividad y al conformismo.
- f) **La acción es necesaria en la vida:** quien no actúa y no se compromete, no vive: vegeta.
- g) **Mounier:** *“El amor es lucha, la vida es lucha; la vida espiritual es lucha. Una persona sólo llega a su plena madurez en el momento en que elige unas fidelidades que valen más que la vida”.* (Dios, Patria, Familia, Justicia)...
- h) **José Antonio:** *“La vida no merece la pena si no es para quemarla al servicio de una empresa grande”.*

8.- Conclusión:

Pues bien, si quienes defendemos la necesidad de este nuevo sindicalismo del que he hablado logramos el compromiso de la sociedad, de los españoles de las nuevas generaciones y de las más veteranas también, para esta ilusionante y necesaria tarea, entonces lograremos no sólo frenar la triste deriva del sindicalismo actual, que camina sin rumbo fijo, sino que además lograremos construir una España mejor y más justa.

[Ponencia pronunciada en el Seminario “José María Sánchez Diana”, Jaén, 10-febrero-2013]

